¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE MARZO DE 1837. N. 4,146

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO.....
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números sueltos..........3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

Terreno en venta.

EN los alrededores de esta ciudad y en una de sus calles principales se vende un terreno para quinta ú otros objetos; todo zangeado y con cerco en 3 costados, su frente es de unas 220 varas y su fondo como de otras tantas; en esta Imprenta darán noticia del vendedor. f17 tfc

Se vende.

Una pareja de caballos superiores para coche, mansos y diestros, y se daran á prueba. El que se interese por ellos puede ocurrir á esta imprenta donde podran verlos y tratar. m14 3ns.

AVISO A LOS. Barraqueros.

SE venden arcos de fierro, propios para fardos. Calle de la Federacion No. 62 m14 tfc.

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Almacen DE COMISIONES EN GENERAL

ESTE establecimiento se ha mudado de la calle de la Universidad No. 46 á la del Perú No. 56 donde se recibe á comision toda clase de efectos. f8 tfc

MEMORIA SOBRE LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A los que quieran emplear dinero con ventaja.

UNA persona inteligente en la cría de ovejas, y que tiene terrenos, ranchos, caballos y demas necesario para este negocio, en un buen parage, cual es la Estancia de los Pezos, ofrece tomar á medias las que gusten confiarle; solo le falta un corral para poder empezar desde luego.

Puede presentar las fianzas y recomendaciones que le pidan de su honradez, buena comportacion é inteligencia en este ramo.

Los Señores que se interesen en este negocio se servirán ocurrir á esta Imprenta. m17

Aviso interesante.

A dos cuadras de la esquina llamada de la Banderita, cita cerca de Santa Lucia, y en el mejor parage de la calle larga de Barracas, hay una hermosa y bien arreglada quinta, con muchos miles de plantas de las mejores frutas y de utilidad y adorno, con todos los útiles y proporciones para su cultivo y riego: forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, se halla bien zanjeada, y tambien con buen cerco en su mayor parte. Se venderá por dos tercios de lo que ha costado, ó se cambiará por alguna finca ó terrenos valdíos.

Tambien se enagena, por separado ó junto con dicha quinta, un terreno valdío de igual superficie que esta y contiguo á ella. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, debajo el arco de la Recoba. m7 tfc

ESPIRITU de la biblia Y MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI, CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente ensus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en le gua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se diguen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Capitania del Puerto

EL que habiese perdido un bote, ocurra á esta Capitania, en la que probando su legitimidad será entregado m 29

CURBINAS SECAS de Maldonado

HAY de venta por mayor y menor y á precios muy acomodado, calle de Maypú núm. 12. m 7 tfc.

Aviso al Comercio.

BUSCA acomodo en una casa de comercio un jóven aleman que posee los idiomas Aleman, Frances y Portugues y tiene bastante práctica en la tenedúría de libros y cuentas. La persona que lo necesite puede dejar una esquela rotulada á F. B. en esta Imprenta. m20

Casa en venta.

Se vende una en el barrio del Alto, frente á la barraca de Soler, compuesta de once piezas, cocina, lugar y pozo de valde, con una hermosa vista al rio, pues cuatro de las piezas son altas, tazada en el año pasado en 26,000 pesos. Se dará por las dos terceras partes de su valor, y se recibe en pago fondos públicos del 50 por ciento de valor ó billetes de Receptoría al diez. La persona que guste tratar, puede ocurrir á la calle de Potosí casa núm. 173. m29 3s

¡Viva la Federacion!

Sres. Editores de la G. M.

Sirvanse Vdes. insertar en su acreditado periódico el siguiente aviso; á cuyo favor quedará reconocido su afectísimo——

PEDRO DE ANGELIS.

Por la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19, acaba de publicarse, dedicada al Exmo. Sr. Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia, la———

RECOPILACION GENERAL DE LAS LEYES Y DECRETOS

Promulgadas en Buenos Ayres, desde el dia 25 de Mayo de 1810 hasta fin de Diciembre de 1835, con un indice general de materias.

Consta de dos tomos de texto, de 1353 páginas con otro de indice.

Precio de los tres tomos 50$

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infraescrito habilitado hace saber á las Señoras Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas de ciudad y campaña, y á los dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Marzo; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

m29 *Cavello.*

AVISO interesante.

LAS modistas francesas que viven en la calle del Perú núm. 9 antes de la (Florida) casa de Da. Flora Azcuenaga, tienen el honor de avisar á las señoritas de buen gusto que acaban de recibir de Francia un elegante surtido de gorras de última moda, tanto en seda como en terciopelo, las cuales se venderán á unos precios muy equitativos. m29 3p

Se suplica.

A LOS Sres. que hayan tomado de la "Sala de Comercio" calle de 25 de Mayo núm. 59, los siguientes diarios, los devuelvan á su lugar y son:—

El Atlas del 1.° de Enero
El Age de " " id.
El Times de 5 " id.
El Jornal do Comercio de Rio Janeiro de 7 de Marzo. m29 3ª

Reconocimiento.

EL que subscribe se aprovecha de este medio para expresar públicamente su gratitud y reconocimiento al Dr. D. Mauricio Morrisson, por haberle curado de una inflamacion de hígado que ha padecido cinco años, sin que ningun remedio que hasta ahora habia tomado le hubiese proporcionado alivio alguno.

Al felicitarse del buen resultado que han tenido los conocimientos facultativos y acierto del Dr. Morrisson, le desea toda felicidad.

m29 3p *Juan Javeri.*

Documentos Oficiales

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.——

Con los 39 documentos que acompañan á esta cuenta justifica debidamente el Sr. Coronel habilitado D. Lorenzo Rojo, haber abonado á la Plana Mayor Inactiva el mes de Noviembre anterior, como igualmente ser igual lo distribuido con los 1,474 pesos 2 reales, que para ello le fueron entregados de la Tesorería general, y es por esto que, la Contaduría no tiene reparo en que V. E. si lo encuentra por conveniente, se digne darle su aprobacion. Diciembre 10 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Rojas.

Exmo. Señor:——

D. Domingo Sagastizabal, habilitado de los Empleados en la administracion general de Sellos, recibió de la Tesorería 966 pesos 5 reales, para satisfacer á estos, el haber correspondiente al mes de Septiembre anterior, y como en esta cuenta dá pagada igual cantidad á la que le fué entregada, lo que comprueba suficientemente con los 5 adjuntos documentos, ningun inconveniente tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Octubre 17 de 1836.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Rojas.

Exmo. Señor.——

Siendo igual la suma de 1,279 pesos 7 reales, que dá distribuida D. Pedro C. Pereira, entre los Empleados de la Tesorería general lo que comprueba legítimamente con los 5 documentos que acompañan á esta cuenta, correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado, con la cantidad que, de la misma recibió para ejecutar este abono, ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Octubre 17 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Rojas.

Exmo. Señor.——

La Contaduría no tiene reparo en qué V. E. siendo servido, dé su aprobacion á esta cuenta de gastos menores, correspondiente al mes de Octubre último, que ha rendido el Sr. Director de la Biblioteca Pública Dr. D. José María Terrero, por hallarse justificada legítimamente con los documentos que la acompañan núm. 1 á 5, en la cantidad de 50 pesos, suma igual á la del cargo que le resulta, por lo recibido de la Tesorería general. Noviembre 10 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Rojas.

Exmo. Sr.——

Ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, dé su aprobacion á la presedente cuenta rendida por el habilitado D. Santiago R. Ballesteros, del pago que por el mes de Octubre anterior, ha verificado entre los Empleados de la Honorable Junta de RR. en virtud de ser igual lo distribuido con los 1,208 pesos, que recibió de la Tesorería general y comprobarlo debidamente con las firmas de los interesados. Noviembre 12 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Rojas.

¡ VIVA LA FEDERACION ¡

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 29 de Marzo de 1837.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Billetes.*
Existencia de ayer 28	601,311 4	105 7	274,475 5	
Liquido de letras descontadas al 1 p §	20,702 6			
Traslados de Receptoria	5,565	60	50,775	
Billetes por renovacion	" " "	" " "	" " "	33,400
	627,579 2	165 7	325,250 5	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	33,400
Premio	1,748	" " "	20,702 6	
Letras descontadas { Liquido	" " "	" " "	853	
Letras descontadas { Pérdida	" " "			
Al Colector General para el pago de devoluciones de derechos en Marzo	100,000			
Al mismo para la asignacion del Crédito Público, en Marzo, á saber—				
Por la renta de fondos circulantes y su amortizacion	155,433 2			
Por fondo de amortizacion á los 17 millones de la nueva creacion	14,166 5¼			
Por renta de los 7 millones que ha entregado el Gobierno á la Junta de Administracion del Crédito Público y es destinado á la amortizacion de fondos circulantes	35,000			
Al Padre Superior de la Compañía de Jesus por la asignacion alimenticia de la comunidad, en Marzo	450			
Lista militar de Marzo.				
Inspeccion General	3,699			
Edecanes de S. E.	4,932			
Plana Mayor del Norte	1,532			
Id. id. activa	18,070 4			
Id. id. de los Andes	238			
Id. id. Inactiva	1,600 2			
Empleados en el Cuartel General	936			
Compañía de Artillería de Buenos Aires	4,166 1¼			
Guardia Argentina	15,481			
Brigada de Infantería de mar	8,714 2¼			
Regimiento de Patricios de Infantería	4,569 6			
Batallon Restaurador, veteranos	5,530 3			
Id. id	6,702			
Escolta del Gobierno	18,279 7¼			
Regimimiento núm. 1. veteranos	9,534 2¼			
Id. id	4,250			
Id. núm. 2	20,201 2			
Id. núm. 3	14,513 5			
Id núm. 4	9,164 3			
Id. núm. 5	5,662 1			
Id. núm. 6	15,507 2¼			
Defensores de San Nicolas	822			
Partida celadora del norte	1,000			
Artillería de la Federacion	368			
Dragones de id	1,130			
Destinados á varios cuerpos de campaña	8,953 6¼			
Compañía de Dragones del Fuerte 25 de Mayo	714 6			
Gefes y Oficiales de id	959 4¼			
Artillería del Arroyo Azul	276			
Pólvoras de Flores y Cueli	760			
Compañía de San José de Flores	56			
Compañía fija de Martin Garcia	516 7			
Milicia paciva	100			
General prisionero D. José María Paz, para su asistencia	460			
Estanzuela del Estado	135			
Parque de Artillería de ciudad	1,181 5			
Marina	4,553 7¼			
Cuerpo de inválidos	8,059 2			
Al General D. Manuel Corbalan, por haberes del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, desde primero de Enero hasta fin del presente mes, para que los invierta en objetos de beneficencia pública á que estan destinados	4,000			
Deuda atrasada.				
Al Contador General interventor D Victorino Fuentes para ocurrir al pago del resto de los jornales de los individuos que han trabajado en el camino de la Boca	13,236 7			
A D. Fermin Irigoyen, en representacion de D. Ambrosio Lezica, por deuda atrasada	2,000			
A D. Diego Hargreaves, por importe de 59 juegos de letras en ingles	36 7			
Existencia que queda hoy	98,236 4	165 7	303,694 7	
	627,579 2	165 7	325,250 5	

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 8 del corriente se comunica por la Honorable Sala de Representantes lo que sigue:—

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente:—

Art. 1.° Se aprueba la eleccion de dos comerciantes para integrar la Junta de Administracion del Crédito Público, practicada en la Sala del Consulado el 7 de Agosto del año último que ha recaido en D. Simon Mier y D. Ezequiel Realdasua.

2. Comuníquese al Poder Ejecutivo á los efectos consiguientes encargándole que prevenga al Prior del Consulado que en lo sucesivo la acta original del sorteo de escrutadores encabeze la de la eleccion directa de los Vocales para la Junta del Crédito Público.

Lo que se transcribe al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno á los efectos consiguientes.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

JOSE MARIA ROJAS.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1837.—

Transcribase al Tribunal de Comercio á los fines consiguientes.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El General Edecan de S. E.—

Buenos Aires, Marzo 28 de 1837.—
Año 28 de la Libertad 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Juez de Paz de Monsalvo.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. el recibo de su nota fecha 13 del corriente con que acompaña una relacion de los vecinos de ese partido que han donado doscientos treinta y dos caballos, con destino á las tropas que guarnecen la frontera; y decirle que S. E. ha ordenado su plicacion para la satisfaccion de V. y de las personas donantes.
Dios guarde á V. muchos años.

MANUEL CORVALAN.

¡ VIVA LA FEDERCION !

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 29 de Marzo de 1837.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones*	*deuda clasificada.*	HABER.	*moneda corriente*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones.*	*deuda clasificada.*
Existencia de ayer	278 3	4 2	" " " "	10 2	18,746 4	A la Tes. Gener.	5,565	60	50,775	" " " "	" " " "
Entrada	35 4	" " " "	50,775	" " " "	" " " "	Al Créd. Públic.	204,599 7¼	" " "	" " "	" " "	" " " "
Salida	1,643 4	69 5½	" " " "	" " " "	" " " "	Devoluciones	" " "	" " "	" " "	96,815 4	" " " "
Puerto	570 5	1	" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion	3,290 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Recibido de la Tesorería General		" " " "	" " " "	" " " "	644 6						
para remitir al Crédito Púb.	204,599 7¼	" " "	" " "	" " "	" " "						
Id. para pago de devoluciones	" " "	" " "	" " "	100,000	" " "	Existencia	253 4	14 7½	" " " "	3,194 6	18,746 4
	210,418 3¼	74 7¼	50,775	100,010 2	18,746 4		210,418 7¼	74 7¼	59,775	1000 0 2	18,746 4

Buenos Ayres, Marzo 29 de 1837.
ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Lista y relacion de los individuos que han donado voluntariamente caballos y el número que cada uno á dado de donativo á beneficio del Estado, para auxiliar las tropas que se hallan acantonadas á las inmediaciones del Arroyo Azul de San Serapio, pedido, y recolectado dicho donativo, voluntarios por el Juez de Paz del partido de Monsalvo q' subscribe.

NOMBRES DE LOS DONANTES

	Caballos
D. Leonardo Piedrabuena	6
David Caston	2
Antonio Francisco Sanchez y Ca.	10
Pedro José Diaz	1
Jacinto Flores	2
Antonio Guzman	2
Mariano Ramos	2
José Cabral	2
Felipe Gonzalez	1
José Coria	1
Antonio Carmona	3
Manuel José Cobos	6
Manuel Gonzalez	1
Leandro Moyano	1
Clemente Geres	1
José Remigio Luque	1
Miguel Nero	1
Juan Tomas Bargas	1
Mateo Lastra	2
Marcos Frias	1
José Ponce	2
Agustin Lastra	2
Agustin Acosta	6
Toribio Fernandez	5
Pedro Honores	2
José María Peña	2
Mateo Ibarra	3
Juan Gorosito	2
Juan de Jesus Pardo	2
Pedro Silva	1
Francisco Marmol	1
Gregorio Ballejos	2
Pedro Ramirez	2
Gabriel Banegas	2
Juan Madrid	4
Manuel Mendez	2
Pedro Puertas	1
Juan Cabrera	1
Lorenzo San Roman	7
Wenceslao Varne	1
Juan Leguisamon	1
Juan Pedro Barrios	2
Felix Montesdeoca	1
Rafael Nasar	1
Juan Crisostomo Rodriguez	1
Cosme Puyol	2
Eustoquio Rodriguez	2
Manuel Castaño	2
Inocencio Arroyo	5
Martin Alzaga	10
José Cabrera	2
Dionisio Gonzales	1

	Caballos.
D. Tomas Cavieses	1
Bernabé Saenz-valiente	10
Marcelo Gonzalez	1
Manuel Montañes	1
Antonio Leiva	1
Lorenzo Cabrera	1
Pedro Córdoba	6
Fernando Rojas	1
Juan Selaya	1
Juan Nonell	4
José Lescano	1
Apolinario Caraballo	1
Antonio Gonzalez	3
Juan Lahitte	1
Juan José Boado, por la Señora de Ramos	4
Roque Burgos	1
Santiago Bello	2
José Leon Montesdioca	1
Mariano Lario	1
Joaquin Lima	1
Francisco Rojo	2
Agustin Delgado	2
Nemecio Alvarez	1
Valentin Eseisa	2
José Herrera	2
Isidoro Villegas	1
Geronimo Balrejos	1
José Rebol	5
Fermin Ferreira	2
Marcelino Rodriguez	10
José Quintana	2
Juan José Sepeda	2
Juan Bautista Garcia	3
José María Pisarro	5
Martin Balensuela	4
Marcos Gimenes	2
Inocencio Lara	1
Francisco Pereira	4
Victorino Burgos	2
Pedro Regalado	2
Miguel Marin	2
Juan Imbalde	2
José Suares	1
Pedro Astino	2
Suma total	232

Juncal Grande, Hacienda del Sr. Alsaga, Marzo 8 de 1837.

Leonardo Piedra Buena.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MARZO 30 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

Las festividades y oficios divinos de Nuestra Santa Madre Iglesia en la Cuaresma y Semana Mayor, en que se recuerdan los altos y augustos misterios de la Sagrada Religion de Nuestro Señor Jesu-Cristo, han correspondido dignamente á la grandiosa solemnidad de su objeto. El esmerado adorno de los Templos, la numerosa concurrencia de fieles á la visita de los Sagrarios, el fervoroso celo con que los Ministros del Santuario han desempeñado sus religiosos deberes en estos dias edificantes, la devocion, y compostura que ha acreditado el pueblo, forman un conjunto digno de la época presente, en que las virtudes religiosas, base y ornamento de todo órden y prosperidad social, vuelven á difundir su benefica influencia y reparar los desastres causados en las costumbres por la impiedad de la inicua lógia unitaria.

El Jueves Santo por la tarde visitó los Sagrarios el Exmo Sr. Gobernador, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, acompañado de los Señores Ministros, de las corporaciones y empleados civiles y militares en número considerable. El acompañamiento salió de la Santa Iglesia Catedral á las cuatro de la tarde y siguió por la calle de las Piedras y la Paz hasta el Templo de nuestra Señora de las Mercedes. De aquí continuó por las calles de la Paz, Corrientes y Catedral hasta la Iglesia de Santa Catalina de Sena. Luego marchó por las calles del Temple, Perú, Representantes, Victoria y Esmeralda hasta el Templo de San Juan. De este prosiguió por la calle de Potosí al de San Ignacio. De aqui continuó por las calles de la Universidad y Belgrano hasta el Templo de Santo Domingo; de donde, por la calle de la Reconquista, pasó al de San Francisco, terminando alli las estaciones.

Es muy digno de mencionarse el órden, silencio y recogimiento que ha reinado en estos dias Santos en medio de una concurrencia inmensa que tanto de dia como por la noche visitaba los Templos y las Imagenes colocadas con los competentes adornos en las calles y en las Plazas principales. Nada alteraba ese órden admirable sino la voz de las leyendas religiosas ó de los oradores sagrados que aun en las horas mas avanzadas de la noche recordaban al pueblo los sublimes misterios que se celebraban.

El dia Sábado, despues de los oficios, apesar de la copiosa lluvia con que nos ha favorecido la Divina Providencia, se desplegó el regocijo público del modo mas espresivo con repiques de campanas, músicas, cohetes y otras demostraciones de júbilo. Se han quemado varios Judas vestidos de celeste y verde que representaban los principales Corifeos de la lógia unitaria, hombres impios y feroces, nacidos para ser el escándalo y el objeto de la execracion de la América-Católica-Apóstolica-Romana.

Estas solemnidades serán memorables en los fastos de la restauracion de la Religion despues de la borrasca espantosa que la maldad de la logia unitaria hizo estallar en estos pueblos eminentemente religiosos.—Felizmente hoy se halla disipada, sucediendole el sol refulgente de la fé y virtudes cristianas que brilla en el horizonte de la Federacion; de la Federacion santa por juicio augusto del Dios de las naciones, ha salvado á la vez la Religion y la Pátria de la ruina en que se hallaban envueltas.

—

Tenemos la satisfaccion de anunciar al público la llegada á esta ciudad de siete recomendables religiosos de la Compañía de Jesus, que se han reunido á sus hermanos y han sido recibidos con la mayor cordialidad.—Por nuestra parte nos complacemos por esta nueva adquisicion de celosos operarios evangélicos tan importante á la religion y al Estado.

—

El célebre profesor D. Carlos Bassini que goza de tanto crédito en Europa y América por su extraordinario talento musical y rara habilidad en el violin dará mañana el concierto que ha anunciado en la sala del Sr. Beech —calle de la Catedral núm. 36. Es grata esta oportunidad que se presenta á todos de gustar los placeres de la música que el jóven Bassini sabe inspirar con la delicada y suave melodía de su arco encantador; por lo que creemos será favorecida esta funcion con la misma simpatia que cuando por primera vez lució en el Teatro de esta ciudad.

¡ VIVA LA FEDDRACION !

ODA.

Al cumpleaños del Excmo. Señor Don Juan Manuel de Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Por llegar á la cumbre
Del Parnaso eminente
Dejaba alegre mi mansion dichosa
Antes que por las puertas del Oriente
La brillante carrosa
De la rosada Aurora
Fuera de la de Febo precursora.
A celebrar los dias
Felices del Gran Rosas
Al templo de las musas me acercaba,
Cuando escucho canciones melodiosas,
Que el Pindo alborozaba,
Y en confusa armonía
El nombre de aquel Héroe repetia.
Apresuro mis pasos,
Y donde Apolo estaba,
Ví el coro de los Dioses congregado
Que á tan plausible objeto festejaba
Con el himno sagrado
Que él mismo componia
Para aumentar la gloria de este dia.
Neptuno sin tridente,
Minerva sin la égide,
Sin su lanza Belona, y Marte fiero
Sin la sangrienta espada con que mide
La suerte del guerrero,
Cantaban el destino
Y el mérito y virtud de este Argentino.
Yo entónces ví á las Musas,
Brillantes y festivas,
Que á los alegres genios repartieron
Sacros ramos de palmas y de olivas,
Y en post de esto pusieron
En la cima del Monte
Verde asiento que admira el horizonte.
Rosas fué conducido
Por la fama y la gloria;
Sin orgullo sentóse y arrebatada
Mi alma de su dicha, hice memoria
De mi lira olvidada
Y lleno de contento
Canté y pulsé mi rústico instrumento.
Anima, generoso,
(Le dije) con tu ejemplo,
Los versos de mi númen atrevido,
Porque la fama en su glorioso templo
Librarlos pueda del obscuro olvido;
Y apesar de los Hados
Siempre sean tus dias celebrados.
Risueño se levanta,
Y ántes de responderme,
Por aliviar mis infinitos males,
Quiso de gracia algun presente hacerme;
Y los puros cristales
De la castalia fuente
Amistoso señala y complaciente.

Arnesto, dijo, llega,
Bebe el agua que inspira
El amor celestial á las virtudes;
Si alguna vez tu corazon suspira
En beberlas no dudes;
Si su fuego te inflama
Tu canto gozará de inmortal fama.
Ya habian de las horas
El celo cuidadoso
En el Delfico carro los caballos
Uncido para el curso vagoroso,
El Dios á sugetallos
Subió sobre su asiento
Y luego hollaron la region del viento.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

Por la via de Montevideo se han recibido gacetas de Lóndres hasta el 23 de Enero. Dan noticias del Cuartel General de D. Carlos hasta el 17. Segun ellas habia habido un cambio en la administracion de aquel principe, habiendo sido exonerado el Sr. Erro del Ministerio General que ejercia, y nombrado en su lugar un gabinete compuesto del Obispo de Leon, Presidente; el Sr. Labandero, Ministro de Hacienda; el General Cabañas, Ministro de la Guerra; y el Sr. Sierra, Ministro de Negocios Extrangeros. Con esta medida, se dice, se proponia D. Carlos conciliar el espiritu dé provincialismo que hacia tiempo se habia manifestado en su Corte.

Los Carlistas sabedores del proyectado ataque combinado de los Cristinos sobre sus lineas estaban fortificando sus posiciones. Los Generales Espartero, Sarsfield, Alaix, Evans, Das Antas y el sucesor del General Narvaez, á la cabeza de otras tantas divisiones, debian dirigir por distintos puntos ese ataque, del cual se prometia mucho, el Gobierno de la Reina.

—Escriben de Galicia que allí hay cerca de 2,000 facciosos de á pié y de á caballo, en varias partidas: que salen cuando se les antoja á los correos de la Coruña y Lugo, como por ejemplo la de Ramos, que en el ultimo mes nos atacó á un capitan y á un subteniente de artillería que con 53 hombres de la misma arma se dirigian á la Coruña, y tomó prisioneros á estos oficiales y su tropa, matando tres individuos de ella, y apresando 7,000 duros, sin que hasta ahora se hayan rescatado mas que 23 artilleros por otros tantos facciosos: finalmente, que no se puede salir á un cuarto de legua de Lugo sin esposicion, pues no hace muchos dias que á esa misma distancia, y en el camino real, mató el cabecilla Perez dos milicianos nacionales.

—Si un extraordinario que se ha recibido en el ministerio de la guerra al anochecer del dia de ayer, hubiese llegado algo mas pronto, el gobierno habia tenido un medio muy conciso, y significante para contestar á las interpelaciones que se le dirigieron, y de las cuales ha salido tan airoso como en otras ocasiones. Consistía aquel en una comunicacion del general Espartero, en que participa los sentimientos que les animan de respeto y obediencia, noticiando al mismo tiempo que las órdenes de S. M. respecto al general Alaix *ya quedaban cumplidas*.

Es de esperar que se use en adelante con mas parsimonia de la facultad de hacer interpelaciones al ministerio toda vez que no haya datos muy positivos para hacer cargos al gobierno ó pedirle esplicaciones sobre asuntos en que no se comprometa la reserva que debe guardar la alta administracion del estado.

—Se asegura que el Gobierno frances ha pedido á las Córtes de Rusia, Prusia y Austria que llamen sus agentes diplomáticos, que lo eran cerca de la corte de Madrid, y se hallan presentemente en Pau; que ha sido acojida esta demanda, y que los tres han recibido ya órden de partir.

—Ayer ha corrido la voz de haber penetrado Cabrera con su division en la Provincia de Cuenca. Se dice tambien la dividió en dos columnas y que la una marchaba hácia el bajo Aragon y la otra hácia la Mancha.

—

JUNTA DE COMERCIO.

No siendo lo resuelto por las Córtes en 2 de diciembre próximo pasado de menor importancia para el Comercio, que lo determinado en 19 de noviembre anterior con fecha tambien de 10 del espresado diciembre; dirigió la Junta de Comercio la siguiente alocucion de gracias—

Al augusto Congreso constituyente de la Nacion Española.

Alborozada y llena de júbilo la Junta de Comercio de la plaza de Cadíz, al ver anunciada en los periódicos de la misma la sapientísima cuanto importante medida q' por célebre unanimidad acordó el augusto congreso nacional de Córtes constituyentes en su sesion de 2 del actual, de autorizar al Gobierno de S. M. la Reyna R gente Gobernadora del reino para que, no obstante lo prevenido en la Constitucion politica de la monarquia española pueda concluir tratados de paz y amistad con los nuevos estados de América, sobre la base de reconocimiento de su independencia de la metrópoli; y sin esperar á que tan importante nueva se le presente anunciada en la Gaceta ministerial, se apresura la corporacion á rendir ante aquel escelso senado el signo fiel de la gratitud que le anima; por cuanto haciendo revivir con tan oportuna medida las mas lisongeras esperanzas en el comercio, ha difundido la alegría y el consuelo entre sus profesores, arrancando de sus marchitos labios aplausos, bendiciones y alabanzas inmensas en honor de asamblea tan patriótica como admirable.

Gloria, pues, sin intermision en holocausto de varones tan esclarecidos como los que están hoy dedicados á la restauracion de España, por que arrancando con poderosa y diestra mano el tupido velo que encubria el mútuo anhelo de dos hemisferios que la Providencia hizo hermanos, han abierto de nuevo la senda por donde sus moradores han de marchar hácia el bien y felicidad de que son tan dignos, y por que tanto han suspirado.

Regocíjense en fin españoles y americanos, por que si en el congreso de estos ha brillado la oliva, en el constituyente de aquel os ha venido la palma á enlazarlos; y unidos ya entrambos continentes por el brazo de la bella Cristina, amorosa Madre de ambos, de hoy en adelante no tienen que temer los divida la maledicencia ni la perversidad mas detestable.

Llenáronse al cabo los deseos del comercio español: y en la efervescencia del gozo que le inunda, justo será que resuene en el santuaria de las leyes la voz de la Junta que representa al de Cádiz, para tributar al Congreso por tan acertada medida las gracias y alabanzas á que tan acreedor lo hace la prevision, patriotismo y sabiduría con que han dictado. Cádiz 16 de Diciembre de 1836.—*José Maria Retortillo*, vocal presidente—*José Maria Aguayo*, secretario contador

Y por acuerdo de la misma Junta se hace notorio para conocimiento y satisfaccion del comercio, como tan interesado en la resolucion de que se trata. Cádiz 3 de Enero de 1837.—*José Maria Aguayo*, secretario contador.

—El que sigue es el parte dado por el comandante de los buques de S. M. B. en la ria de Bilbao al Almirante ingles lord John Hay.

Milor:— Tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. que los rebeldes al amanecer del 22 del actual presentaron una pieza de 24 en una batería levantada durante la noche en la Calzada sobre el puente de Luchana, tocando al ángulo del antiguo almacen de pólvora; y su fuego se dirigió principalmente contra el *Sarraceno*, la escuna española *María*, y las barcas cañoneras colocadas en posicion a la altura del Desierto, á cuyo fuego se contestó con muy buen efecto con el de otra pieza de 32 colocada en el fuerte anglo-hispano, servida por los hombres del *Ringdove* y del *Sarraceno*. El ejército de la Reina continuaba ocupando á Lezcona, Aspe y las alturas de Evandio, pues el fuego de las posiciones de los insurgentes impedian el progreso de las operaciones del general en gefe.

A las ocho de la mañana rompieron el fuego la artillería de campaña y los obuses al mando del mayor Colquhoun, colocados en posicion sobre las alturas de Evandio, y en breve hicieron callar á la batería que el enemigo tenia sobre Luchana. Al amanecer el 23 se echó un puente de barcas sobre el Galindo, bajo la direccion del coronel de artillería Wilde, con el objeto de que las tropas de la Reina ocupasen la altura de Retenge; y los obuses de montaña bajo la direccion del teniente Parke, se pusieron en una nueva posicion para que pudieran ayudar á desalojar al enemigo del monte Cabras, lo que se verificó en poco tiempo. Tambien se trajo un cañon de á 18 de Portugalete, el cual colocado en una batería construida por el teniente de ingenieros *Keats*, que dominaba á las del enemigo, y servido por una parte del destacamento á las órdenes del mayor Colquhoun, empezó su fuego á las nueve de la mañana en union con otra batería española de tres cañones, situada precisamente sobre la misma línea del camino, obligando al enemigo á que retirase de la Calzada durante la noche su artillería de á 24.

Con la marea á las cuatro de la tarde de ayer, empezó el general en gefe su movimiento sobre Luchana en lanchas y en dos balsas manejadas por marineros españoles, y las tropas se establecieron rápidamente en el monte Cabras, arrollando las baterías del enemigo, que se hallaban al frente de aquella posicion.

Habiendo ofrecido al general en gefe Espartero mis servicios y los de los oficiales y tripulacion, para poner un puente volante sobre el arco cortado del de Luchana, y procedido á verificarlo, luego que desembarcó la vanguardia del ejército de la Reina en la Calzada, se construyó prontamente, y el ejército pasó por él para sostener á la vanguardia.

Creo de mi deber, Milord, hablando de este servicio particular hacer mencion de los oficiales que voluntariamente le prestaron, bajo mis órdenes, á saber: los tenientes E. L. Harvey, y H. N. Ellicombe, y Mr. Samuel Stoky, del Ringdove; el teniente J. P. L. Hardy, comandante del bergantin de S. M. *Sarraceno*, con Mr. C. Hoblyn, Mr. R. Rundle, y Mr. I. Angelley, del mismo buque. Tambien se me unieron desde la llegada del destacamento mandado por el mayor Colquhoun, Mr. Villiers y Mr. O'Niel Ferguson, con 12 hombres del Ringdove.

Tengo la mayor satisfaccion en informar a V. S. que el ejército de la Reina avanzó vivamente al ataque, arrollando as baterías y tomando todas las piezas de los insurgentes en toda la longitud de la línea, desde la orilla izquierda del Azúa hasta la puerta de San Agustin de Bilbao, sufriendo los rebeldes una completa derrota, con gran pérdida de muertos, heridos y prisioneros, y que segun tengo entendido se ha retirado por el camino de Durango. No es menor la que me causa el anunciarle que el ejército de la Reina ha entrado esta manana á las nueve en Blibao, uniéndose á los valientes defensores de la plaza que á esta hora no se encuentra ni un solo carlista en una ni otra orilla del rio Nervion.

Al examinar el rio he hallado una cadena atravesada justamente á la parte superior del almacen, situado junto al monte Cabras, dos puentes de gabarras entre Oliveaga y San Mames, y algunas estacas clavadas en el vado que hay sobre el convento de San Mames. Siento tener que decir á V. S. que la ciudad de Bilbao ha padecido muchísimo por efecto de bombardeo durante un sitio de nueve semanas, y está sumamente falta de provisiones. He enviado inmediatamente al teniente Otway, comandante del *Cometa*, cuyos servicios han sido tan útiles miéntras ha estado estasionado en la ria, y seria una presuncion en mí el indicar mas los méritos de este infatigable y valiente oficial; pero no puedo ménos de recomendar á la atencion de V. S. los importantes auxilios que ha prestado en todas ocasiones el teniente J. P. L. Hardy desde que está á mis órdenes.

Las únicas desgracias que han ocurrido en la accion han sido el salir gravemente heridos R. Stanly, cuartel-maestre, y Jose Basely marinero. No puedo enumerar la pérdida de las tropas de la Reina; pero me inclino á creer que no pasará de 800 hombres entre muertos y heridos.

Tengo el gusto de saber que no ha sucedido desgracia alguna al Cónsul, ni á ninguna de las familias ingiesas residentes en Bilbao.

Siento tener que añadir que Mr. Heywood, contador del *Ringdove*, ha sido tambien gravemente herido, y Mr. Rawle, carpintero del mismo, muerto durante las operaciones en el rio.

El destacamento de la artillería real de marina que manda el mayor Colquhoun, pide municiones. Yo envié el dia 22 á las tres de la tarde á San-Sebastian el *Lightning* á buscar lo que fuese necesario, mas todavía no ha vuelto.

Tengo el honor &c. Bilbao, 25 de Diciembre de 1836.—W. J. Labidge.

—Al muy ilustre comodoro lord John Hay. Bilbao, 25 de Diciembre de 1836.—Milord: tengo la honra de participar á V. S. que las tropas de S. M. C. han entrado esta mañana en la ciudad de Bilbao, en union con las baterías de campaña que tengo á mis órdenes; habiendo tomado durante la noche las alturas de Banderas y Santo Domingo las tropas del general Espartero, que dirigió personalmente el ataque.

La operacion empezó ayer á las dos de la tarde, adelantándose un cuerpo de tropas embarcado en lanchas y balsas á forzar el paso del Azúa, junto al puente cortado de Luchana, cubierto por las lanchas cañoneras españolas; las baterías establecidas al frente de la altura de Arriaga y los cañones del Desierto. Tambien se enviaron los obuses á la altura de Rentegui, en la orilla izquierda del rio Nervion, para ayudar á cubrir el ataque, á consecuencia del cual, favorecido por una copiosa nevada y por la llegada de la noche, las tropas de S. M. ocuparon la altura de Cabras.

Siguióse el ataque de Banderas, y las tropas fueron rechazadas varias veces; pero á cosa de las cuatro de la mañana se vieron al fin sus esfuerzos coronados con el éxito mas feliz. La batería enemiga delante de Banderas se componia de un cañon de á 24 y dos de á 16; mas fué tomada á la punta de la bayoneta.

El resultado ha sido haber dado la libertad á Bilbao, haber cogido toda la artillería del enemigo, compuesta de 16 á 18 piezas, y hecho un gran número de prisioneros, y entre ellos los comandantes de artillería é ingenieros de la fuerza del pretendiente.

La pérdida ha sido inconsiderable por ámbas partes; la del ejército de S. M. se supone que bajará muy poco de 1,000 hombres entre muertos y heridos: la del enemigo es aun mayor. Han abandonado los puentes que habian construido sobre el Nervion, y aun la artillería ligera, pues parece que han sido completamente sorprendidos. Se cree que ha habido una gran dispersion entre sus tropas, y que el cuerpo principal de ellas se ha retirado en la direccion de Galdácano y Durango.

El destacamento que tengo á mis órdenes, ademas de su propio servicio de la batería de montaña y de los obuses, ha servido un cañon ingles de á 18, colocado en batería sobre Arriaga; y el general en gefe ha tenido á bien darnos las gracias en los términos mas expresivos por nuestra cooperacion.

Los oficiales y tropa de los destacamentos de la artillería real y de la artillería real de marina han rivalizado en celo y valor, sufriendo con la mayor paciencia las fatigas ocasionadas por la escesiva crudeza del tiempo. Me tomo la libertad de recordar á V. S. la manera efectiva y enérgica con que han llevado á cabo los servicios que se les han encargado, el teniente Bassett de artillería, y los tenientes Parke y Clapperton de la artillería real de marina, como igualmente lo mucho que debo al teniente de ingenieros Vicars, por la enérgica y eficaz asistencia que nos ha prestado en todas las operaciones, cuyo objeto se ha conseguido al fin con tanta felicidad.

Tengo el honor de ser &c.—J. N. Colguhoum, comandante de la artillería real.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 29.

D. José Maria Sosa, á Mercedes.
Remigio Valdes á id.
Martina Reincke, una hija y una criada, á Montevideo.
Agustin Benitez, á id.
Pascuala Villarino de Lapido y una criada, á id.
Rosa Caravallo, con tres hijos, á Mercedes.
Juan Agustin Aldison, á Montevideo.
Sebastian Mariano, al Rio Janeiro.
José Antonio Pereira, á id.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 28.

á *Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.*
8 barriles vinagre, 9 canastos papas.
á *Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 66.
200 fanegas sal.

Dia 29.

á *D. Tomas Rousse, Cangallo* 97½.
7 petacones tabaco.
á *D. José P. Carneiro, Maipú* 47.
10 bolsas cafe, 50 rollos tabaco.
á *Guerin, Seris y Ca., Potosí* 109.
26 pipas vino de Burdeos.
á *D. Pastor Frias.*
67 balas papel de estraza.
á *C. H. Anderson, Pidad* 32.
120 frasqueras ginebra.
á *D. Manuel A. Ramos, Universidad* 100.
21 barrilitos dulce.
á *D. Juan B. Soriano, Belgrano* 51.
41 bolsas arroz.
á *D. Felipe Lavallol, Cangallo* 98.
20 pipas vino tinto, 22 medias id. id., 5 id. vinagre, 1 media id. vino dulce, 1 id. de aguardiente, 2 id. id. anizado.

MARITIMA.

ENTRADA.

Ballenera *Primera*, de Montevideo el 28.

SALIDA.

Polacra sarda *Temistocles*, con destino á Genova.

HA CERRADO REGISTRO

Bergantin brasilero *Lisia*, con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos con cajones cueros de chinchilla, fardos gazas, ristras cebollas y caballos.

Goleta Paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Carlos Galeano, con cuñetes clavos, toneladas carbon, barnis, pinturas, medicinas, cajones mercancias, fardos generos para ponchos, canastos recados, coronas, hoces, fardos lienzos, cajones panas, pieles pintadas, zarazas, coletas, hilo de carretel, botines, fierro en barras, &. &.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 23.—Bergantin goleta brasilero *Bonito Porto*, capitan Isac de Abreu, del Rio Janeiro el 6 del corriente, á D. Manuel Gradin con 2,000 alquieres sal, 200 sacos fariña, 67 cajas dulce, 22 barricas id., 50 barricas bacalao, 8 fardos tamangos, 10 id. pábilo, 1 cajon ferretería.

Bergantin sardo *Correo del Brasil*, capitan Vicente Leonardo, de Santa Catalina el 4 del corriente, á la órden con 216 vigas, 45½ docenas tablones, 24 id. tablas, 1 pipa caña, 79 palos, 10,150 rajas leña, 470 alquieres fariña, 30 sacos id., 20 idem arroz, 3 café, 9 cajas vacias.

Polacra argentina *Rosario*, captan Fidanza, de la Bahia, el 1.° del corriente á los Sres. Capurra y Castro con 10 barricas cigarros, 10 cajas chocolate, 18 id. masacote, 72 barriles id., 5.9 tablas, 70 ejes, 2,000 rajas leña.

Dia 24–Barca inglesa *Mathew Plummer*, capitan P. D. Thasby, del Janeiro el 10 del corriente, á los Sres Lafone y Ca., con 6,000 alquieres sal.

Dia 25—Bergantin goleta brasilero *San Juan Vencedor*, capitan Juan Francisco de la Cruz, de la Bahia el 5 del corriente, con destino al Rio Grande, consignado á D. Francisco Hocquard con 2,400 alquieres sal, 2 barricas rapaduras, 600 naranjas, 5000 rajas leña.

Bergantin ingles *Howard*, capitan W. Bearley, de Cette el 12 de Enero, con destino á este puerto ó Buenos Aires, consignado á D. Samuel Lafone, con 38 pipas aguardiente de España, 28 medias id. 8 cuarterolas id., 480 pipas vino, 81 medias id. 75 cuarterolas id.

Zumaca brasilera *Buena Fé*, capitan Antonio José Riera Ravelo, de Pernambuco el 28 del pasado, con destino á Puerto Alegre, consignado á la órden, con 09 barricas azucar, 1,051 sacos id., 20 arrobas estopa.

Lancha brasilera *Delfina*, capitan Miguel de Basto Silva, de Puerto Alegre el 17 del corriente, consignada á D. Manuel Maria Rosa, con 147 surrones yerba, 12 docenas tablas, 8,000 naranjas.

Dia 28.—Bergantin inglés *Philomena*, de Liverpool en 62 dias, á Stanley, Black y Ca.

AVISOS NUEVOS.

CONCIERTO
DE
VIOLIN
QUE
EL PROFESOR BASSINI
TIENE EL HONOR DE OFRECER
A ESTE RESPETABLE PUBLICO,
El Viernes, 31 del Corriente.
En la Sala del Sr. BEECH,
Calle de la Catedral No. 36.

Entre las varias piezas que se ejecutarán, tocará Bassini unas variaciones sacadas del triste *Ven á mis brazos*, compuestas por él mismo; y un gran *Capricho de Paganini*, imitando una *tempestad*

Los billetes se venden en la misma casa de Beech y en el almacen de música del Sr. Stodart No. 48 calle de la Catedral. Precio de los billetes 6$

A las 8 y media de la noche.

m29 2c

COMPRA
de tierras.

Se desea comprar un terreno bueno para estancia, de propiedad particular, al Norte ó Sud de la campaña de esta Provincia, con buenos pastos y aguadas; que no tenga hacienda, ó q' si la tiene, sea poca, y que su estension sea de dos leguas de tierra para arriba. hasta veinte ó mas leguas cuadradas.—En la inteligencia que tambien se entrará en trato, siendo legua y media de frente y legua y media de fondo. En esta imprenta darán razon del comprador.

m30

Interesante.

SE vende la casa núm. 211, situada en la calle del Perú, que antes se llamaba de la Florida. El que la quiera comprar ocurra á la casa núm. 164 calle del Restaurador, que encontrará con quien tratar.

m30 3p

Se vende.

UNA calesa de cuatro asientos medio toldo y toldo completo, fuerte construccion, y sin embargo tan liviana que un solo caballo puede con ella; es en cuanto á la elegancia la mejor q' hay en la ciudad. Se dá á precio moderado y se puede conceder plazos para el pago.

Tambien una pareja de caballos de coche con sus guarniciones. En la calle de la Victoria núm. 378 darán razon.

m30 1p.

MEDHODIST
Episcopal Chapel.

THE *John Dempster*, Missionary from the Methodist Episcopal Church in the United States, having received his licence from the government, will commence Divine Service, Providence permitting, on Sunday April 2 at 11 o'clock, A.M. and at 7 o'clok H. M. at N.° 30, calle de la Catedral.

Buenos Aires, March 30 1837.

BRITISH AND FOREIGN
SCHOOLS.

THE annual general Meeting of the Subscribers to this Society will take place on Tuesday the 11th. April at the School rooms, N.° 31 calle de las Piedras next door south of the Church.

The report of the Committee for the past year will be read and the officers of the Society for the present year be elected. By order of the Committee.

H. W. Gilbert,
Secretary.

Ama de leche

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones; ocurrase al N. 106 calle de la Piedad.

m30 3c

SE NECESITA.

UNA cosinera que sepa bien cosinar y una mucama que sepa planchar, teniendo buenas recomendaciones pueden ocurrir calle de Suipacha número 38, frente á la botica.

m.30 3en

Aviso interesante.

Con superior aprobacion del Gobierno.

LOS vinos que se hallan deteriorados por la acidez, se restablecen bajo de fundamentos sólidos, en virtud de la extracion del ácido (objeto principal) por una Ley de afinidad de atracion de las moleculas de naturaleza diferentes.

Igualmente que los Señores que los Señores que tuviesen vinos inferiores y adicionados, se compran al precio de su valor, como tambien se componen por cuenta del propietario a un precio moderado.

El sujeto que propone este aviso, se le hallará en la calle de Potosí número 92.

m.30 3p

To Capitalists.

AN Englishman, married and with a famuy, who has been 11 years in the country, is desirous of undertaking the management of an Estancia. He has had many years experience in every species of agriculture; in the breeding and grazing of live Stock of every description, and particularly in the management of sheep and wool.

For further particulars apply at this office.

m30 6c.

A los Capitalistas.

UN ingles casado y con familia que ha estado 11 años en el país ofrece sus servicios para cuidar una estancia: ha tenido la esperiencia de muchos años en cada especie de Agricultura en la cria de animales de todas clases, y principalmente en la de ovejas y el manejo de lana. Ocurrase á esta imprenta.

m 30 6c

¡ VIVA LA FEDERACION !

EN las tardes 1.°, tres y cuatro del mes entrante, bajo las galerias de la casa de Justicia, de mandato del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña se han de hacer almonedas y remate de ocho cuartos de tierra de á diez y seis varas de frente y ochenta de fondo, citos en el cuartel 25, salle de Venezuela, en la cantidad de seis mil treinta pesos, pertenecientes á la testamentería de D. Anastacio Sosa. La persona que quiera imponerse de sus tasaciones, ocurra á la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, 29 de Marzo de 1837.

m.30 3,pd4 Mogrovejo.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso

Está para desocuparse una Quinta á corta distancia de la ciudad, quien quiera arrendarla ocurra á esta Imprenta para dársele razón.

m30 3pd4

CONCHAVADAS

SE necesita una para adentro, y otra para la Cocina.

En esta Imprenta darán razon. m29

REMATES.

Por J. J. Arriola.
De Merceria.

Reconquista N.° 14.

El viernes 31 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, y para liquidacion de factura, se rematarán indispensablemente á quien mas diere los siguientes: cruces doradas con crucifijos, cadenas doradas, jeringas chicas, galones para gorras, guantes de tul, mangones para vestidos de muger, esencias en frasquillos, evillas para cinturones, Lamparas astrales, cuadros de pinturas, flores para la cabeza, varios articulos de moda, Hile negro, hilo negro, blanco, y crudo, 1 cajon con varios articulos de Zapateria y merberia, carabanas doradas, y otros diversos articulos relativos á este ramo.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. I. British Barque "ISABELLA," capitan David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees.

RENNIE, MACFARLANE & Co.
f23 36 calle de Potosí.

Para Marsella.

A muy velera, forrada y clavada en cocobre, Barca francesa *Alfred*, su capitan Gautreau de porte de 260 toneladas, saldra para dicho destino el 1. de Abril.—Tiene mas de 100 toneladas contratadas y tomará las restantes á flete.

Admite tambien pasageros para los cuales tiene el buque las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios
GUERIN SERIS Y Ca.

For New-York.

The fine packet ship LEONIDAS, captain Field; has superior accommodations for passengers, and will sail in all the month of March. Application *for passage only*, may be made to captain Field, or the consignees.

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegmann & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

Passage only

The fine new Brig *Malcolm*, James Malcolm *Commander*, has spacious accomodations for passengers, and will sail on or before the 31st. current.

For terms apply to the comander at Hunts Hotel, to Nicholson Green & Co., 82 Universidad, or to Horne & Alsogaray, 51 calle de la Paz. m16 15p

To parties desirous of bringing their friends from England to this country.

Captain David Smith of the Barque *Isabella*, will leave this about the 1st of April for England, and will engage to provide a passage on moderate terms in his vessel for any person who may be desirous of bringing their friends to this country, receiving payment here after his arrival.

Early application is requested to captain Smith at Mr. Lumb's, calle de la Universidad No. 82. m16 15*

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de dos casas de la propiedad de D. Santiago Marchi Gonsalez y Compañía, sitas en la calle de Potosí Cuartel 4, señaladas sus puertas desde el número 17 á 23, y su terreno se compone de 42 y ¾ varas de frente al Sud, y 69 de fondo al Norte, tasada en 109,385 pesos 3½ reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina que sirvió D. Luis de Castañaga, hoy al cargo del que subscribe.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1837.
m18 10pd2 *Izarrualde.*

Se necesita

UNA muger vieja para el servicio de dentro, ocurran á la calle de la Paz pasado el núm. 170 la puerta de calle que sigue. m11 tfs

¡VIVA LA FEDERCION!

EL que subscribe tiene autorizacion de D. Juan de Dios Padron para manifestar á los amigos y conocidos de este, que para [illegible] en lo sucesivo ocurrencias desag[illegible] que ya han tenido lugar, no pagar[illegible] Sr. Padron cantidad alguna que se[illegible] por carta ó recado suyo, sinó las [illegible] reciba ó el que subscribe á su nombre. Buenos Aires, Marzo 17 de 1837.
m18 *Fernando Maria Cordero.*

¡INSTRUCTORES!!!

SE avisa á los señores subscriptores á este periodico que han venido dos números mas á saber el número 35 y el número 36 correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado completando con estos el tercer año de este interesante periódico.

Igualmente han venidos algunas colecciones completas. Librería No. 30 calle de la Catedral. m10 1mc

Se desea comprar

UNA estancia con dos ó tres leguas de terreno en propiedad, con ganado, caballada y todo lo preciso para tales establecimientos, con calidad que no sea muy distante de la ciudad. El que quiera venderla ocurra al núm. 154 calle de la Esmeralda á toda hora del dia. m22 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

POR la Imprenta del Estado, *Calle de Chacabuco Núm.* 19, acaban de publicarse las—

ORACIONES que los discipulos de las escuelas de la *Compañia de Jesus* cantan los dias festivos en el Colegio de la misma *Compañia*.

☞Su precio——4 reales. m21

¡VIVA LA FEDERACION!

Guia de Forasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de Policía.

POR resolucion del Superior Gobierno se saca á remate la obra que demanda la recomposicion del Puente de la *Restauracion* en todos sus ramos de carpintería, albañilería y herrería: como igualmente el terraplenar, los pozos que se han formado á inmediaciones de dicho puente por la parte del Norte de su entrada, poniendo una estacada en los dos puntos de la zanja que de resultas de la pasada avenida se ha derrumbado. Las personas que quieran hacer postura para dicha obra, presentarán sus propuestas cerradas en esta casa Central para las 12 del dia Sábado 1.° del próximo mes de Abril, pudiendolas hacer por separado de cada ramo ó de tódos en general y en la inteligencia, que la obra deberá hacerse á satisfaccion y bajo la inmediata inspeccion del infraescrito. Buenos Aires, Marzo 27 de 1837.

BERNARDO VITORICA.

AVISO.

SE venden de 500 á 600 cabezas de ganado al cortar; el que se interese por ellas ocurra á la calle de Belgrano No. 185 que allí encontraran con quien tratar.
m28 3p

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞**Precio $5**

Se vende

Una casa, en la calle de la Florida Núm. 141. Allí mismo vive el dueño. 3*

Cuadros

PARA ADORNO DE IGLESIAS.

UNA coleccion de catorce cuadros, que representan las catorce estaciones de la pasion de Nuestro Señor, se venden en 1,050 pesos. En la *Libreria Argentina* calle de la Victoria No. 136. m22

UNA SEÑORA INGLESA

DESEA encontrar acomodo como ama de llaves en una casa respetable bien sea del pais ó extrangera. Puede presentar referencias enteramente satisfactorias á la persona que en la pueda necesitar: en esta oficina darán razon. m22 tfc

Interesante

Se vende una casa en la calle de Suipacha No. 226, en 10,000 pesos, con 10 y media varas de frente y 50 y tantas de fondo, con todo lo edificado en ella. Se recibe en pago, ganado vacuno, ó ganado lanar, ocúrrase al escritorio del Sr. Santillam. Tambien se dán 2,000 ps. en hipoteca de finca. m7 tfs.

Se compra.

EL patronato de una liberta que tenga como doce ó catorce años: la persona que la quiera enagenar ocurrirá á la calle del Perú No. 115 m16 1ms.

GRANDE Y EXTRAORDINARIO!

ESPECTACULO

DE

Animales Vivos

CALLE DE LA PAZ No. 88

Casa inmediata a la puerta falsa del Teatro.

E. G. MEAD Y COMPAÑIA,

Propietarios de esta exhibicion ó coleccion de animales raros no han vacilado en venir á esta ciudad á pesar de los grandes gastos y riesgos de tan largo viage, porque los acompaña la esperanza de que un público tan ilustrado como este no les escaseará la proteccion que con mano generosa sabe dar en semejantes ocasiones. Los animales que forman esta exhibicion, son las mejores y mas hermosas muestras de sus respectivas especies, y rara vez se importan en Europa ni América objétos de Historia Natural, que ofrezcan tanto interés al naturalista, ni que llamen tanto la atencion de cuantos se complacen en observar las obras admirables de la naturaleza.

LA COLECCION CONSTA DE UN ELEFANTE, UN DROMEDARIO

LOS CABALLITOS

DE LAS

Islas de Shetlanda,

[EN EL MAR DEL NORTE.]

Y DOS MONOS

A los que nos hagan el honor de visitar este establecimiento, no pueden ménos de divertir las hazañas de dos famosos monos de las Indias orientales, caballeros en sus jacos de las Islas de Shetlanda. Los monos se presentarán en el recinto, vestidos de gala, cada uno con su caballito; y subirán y correrán á rienda suelta estando de pié en la silla y harán otras muchas habilidades. Los caballitos se tendrán á la larga, se levantarán, &c. al mando de su dueño.

El propietario de este establecimiento tiene el honor de avisar al respetable público, que desde esta fecha solo estará abierto para la inspeccion del público desde las 4 de la tarde hasta las 6¼ de ella. Se dará principio á las pruebas de equitacion por los monos á las 5¼.

Los Domingos y dias festivos, se abrirá 3 veces como hasta ahora, por la mañana, por la tarde y á la noche, y á las mismas horas de costumbre.

El que suscribe al dar las gracias al respetable Público por la buena acogida que se ha dignado dispensarle, previene á las personas que aun no hallan asistido que es su intencion salir de esta para Montevideo dentro de diez dias.

E. G. MEAD.

Ojo al aviso.

EN la calle de Tucuman al lado del número 131 se venden por ausentarse su dueña para el campo, todos los muebles que existen en ella. El que se interese puede verse con la interesada que vive en la misma casa. m26 3f

Se vende

Un coche, recientemente pintado y barnizado, con su guarnicion correspondiente, y propio para paseo; se dará á un precio acomodado y se puede ver ocurriendo á la calle de Corrientes No. 54. m14 5pd1

Se vende

Una caleza de cuatro ruedas muy linda, liviana, y al mismo tiempo muy fuerte, con asiento para cuatro personas, y propia para uno ó dos caballos. Tiene sus guarniciones correspondientes, y una pareja de caballos de los mejores en Buenos Aires, de buena presencia, mansos y diestros para tirar del pescante. La persona que se interese en su compra, la podrà ver ocurriendo á la calle de Corrientes Núm. 56.

Manteleria de hilo.

Almacen de efectos calle de la Victoria número 39½.

SE acaban de recibir otros juegos de manteles y servilletas de hilo adamascadas, de exelente calidad y dibujo.
m18 1m

A LOS amantes del recreo.

POR la mitad de su valor, ó ménos, se vende una quinta situada sobre el camino del General Quiroga, á cincuenta cuadras de esta ciudad, en la lomada mas elevada de dicho camino, constante de dos cuadras de frente para la calle empedrada que mira al S. formando esquina al S. O., cuya area irregular se compone de bastante mas de cuadra y media de cavidad y contiene calles delineadas, un cuadro de durazno comun, mucha arboleda de recreo, bastantes naranjos frutales, granados de excelente calidad, un buen jardin delineado de boxe, copioso número de rosales de toda especie, una pileta y pozo bien construidos en el centro del establecimiento y de excelente agua, un edificio nuevo de azotea, portada espaciosa y ranchos sobre la esquina. Los que gustasen de un recreo inmediato á la ciudad y á poco precio, pueden dirigirse para concertar su precio al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan.
m1 tfs

Se vende

Un famoso establecimiento de campo situado en el Departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Negro como 10 leguas de Mercedes, contiene 9 suertes de excelente campo de propiedad del vendedor aguadas permanentes de las mejores, como diez mil cabezas de ganado vacuno, mil ó mas yeguas y caballos, y una cria crecida de merinos y mestizos q' se consideran las mejores que tiene el pais. Fuera de los puestos en los extremos del campo la casa y poblacion principal está situada centralmente sobre una cuchilla alta que domina una hermosa y alegre vista por lo que ha sido titulada el Bicheadero, las casas son de azotea y edificadas con mucho gusto amplias comodidades para una ó dos familias crecidas. El plano topográfico de los campos y el de las casas se puede ver en poder de D. Eduardo McEachen en Montevideo y D. Tomas Gowland en Buenos Aires, pero para poder juzgar del mérito de este establecimiento es necesario verlo y en él se encontrará el dueño con quien puede tratar el que se interese en la compra.
m22 tfs

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados, aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria, Argentina* calle de la Victoria núm 136.

Se pagarán bien en la Libreria Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.
El tomo 16.° del Diccionario de Agricultura por Rozier.
El primero de la defensa del Clero po Bossuet.
El segundo de la Armonía de la Razon y la Religion.
El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.
El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. f3 tfs

Loza.

SE acaba de recibir una partida, en canastos propios para el consumo de la ciudad y tambien para las provincias: ocurrase á casa de——

ALFREDO BARBER,
m27 6c Calle del Perú núm. 13.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la inspeccion general de Escuelas de varones.

EL habilitado que subscribe hace saber á los SS. Preceptores, Ayudantes, y dueños de las casas alquiladas para las escuelas del estado de Ciudad y Campaña que ha sacado su correspondiente haber, perteneciente al mes de la fecha.

Buenos Ayres, Marzo 25 de 1837.
LUIS ALDAO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Abril las dos compañias segunda y tercera, todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el Sábado 31 del corriente para ser abonados al servicio, en la inteligencia que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes. Buenos Ayres, Marzo 22 de 1837.

P. C.
Juan Bautista Giles.

Aviso al Comercio.

ANTONIO Dominguez, que tiene su taller y fábrica de romanas en la calle de la Catedral No. 132, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al Comercio en general, que habiéndose enterado del nuevo arreglo de pesas, balanzas y romanas, segun Decreto Superior del 18 de Febrero, ofrece sus servicios al que guste ocuparlo en dicho arreglo, que estando seguro del verdadero peso y forma que deben tener las piezas, queda responsable á la exactitud de su obra. En la misma fábrica se hallan de venta pesas arregladas, balanzas y romanas. m27 6pd1

Aviso.

Bordonas superiores, ó entorchados de plata para guitarra.

EN el almacen de efectos Núm. 39½ calle de la Victoria, se hallarán bordonas sobresalientes á los precios que se indica, con arreglo á la cantidad que se compre de ellas.—

Tomando de 1 á 20 gruesas 22 pesos la gruesa, de 20 gruesas para arriba 20 pesos la gruesa. m18 1m

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.